

N° 1.069/SEC/10

Valparaíso, 1° de diciembre de 2010.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que evita el no pago de la tarifa en vehículos de la locomoción colectiva, correspondiente al Boletín N° 6.948-15.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 8.919, de 5 de agosto de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado